



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE INVITACIÓN PÚBLICA (MÍNIMA CUANTÍA)

CÓDIGO

GEC-FT-43-V4

PÁGINAS

Página 8 de 28

10. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

10.1 ESPECIFICACIONES:

A continuación, se presentan las especificaciones de los servicios que se requieren para dar cumplimiento al objeto del presente contrato:

10.1.1 CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT	CANT OPERARIOS
1	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES NIVEL CENTRAL (12)	9 operarios de aseo y cafetería con su dotación, equipos y elementos de seguridad personal	DIAS	14	9
	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (I.E.O)	28 operarios de aseo con su dotación, equipos y elementos de seguridad personal	DIAS	14	28
2	COORDINADOR TIEMPO COMPLETO EDIFICIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	1 COORDINADOR	DIAS	14	1

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CANT
Ambientador 1	Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22
Balde	Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	22
Bayetilla 2	*En tela fileteada * 100% algodón y fibra natural * Color rojo sin estampado *Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	22
Blanqueador o hipoclorito 1	*Solución con una concentración mínima del 5% * El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso *El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22
Bolsas plásticas 21	*Elaborada en polietileno de baja densidad *De color negro *Calibre de mínimo 3 *Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo, *Paquete de mínimo 6	Paquete mínimo de 6	66
Bolsas plásticas 22	*Elaborada en polietileno de baja densidad *De color verde * Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo *Paquete de mínimo 6	Paquete mínimo de 6	44
Bolsas plásticas 23	*Elaborada en polietileno de baja densidad *De color blanco *Calibre de mínimo 3 *Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete mínimo de 6	44
Cepillo para sanitario (churrusco)	* Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas * Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm * Base y mango elaborados en plástico	Unidad	22

 ALCALTÍA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE INVITACIÓN PUBLICA (MÍNIMA CUANTÍA)	CÓDIGO	GEC-FT-43-V4
		PAGINAS	Página 9 de 28

	* Mango con longitud mínima de 33 cm		
Cepillos 1 (tipo plancha)	*Tipo plancha, con mango de plástico * Cuerpo elaborado en plástico * Cerdas duras en fibra plástica * Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	12
Cera emulsionada Neutra	*Emulsionada *Neutra (para pisos de todos los colores) * Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22
Cera emulsionada roja	Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5% - Antideslizante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22
Jabón neutro para pisos 1	Jabón multiusos - PH Neutro, - No corrosivo ni tóxico - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22
Escoba 3	* Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. * Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto * Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22
Escoba 4	* Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. * Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto * Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22
Limpiador multiusos 1	* Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% * Disponible en mínimo (2) dos fragancias * El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22
Recogedor de basura 1	*Elaborado en plástico * Con banda de goma y dientes barrescobas * Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	22
Trapero 3	* Elaborado con hilaza de algodón natural * Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo * Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22
Varsol ecológico 2	Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	22
Esponjilla 3	Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	66
Atomizadores	Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	22

LAS LABORES BÁSICAS DE LOS SERVICIOS DE ASEO (LIMPIEZA) Y CAFETERIA QUE DEBEN CUMPLIR LOS NUEVE (9) OPERARIOS (AS) durante la jornada laboral legal de lunes a sábado conforme a lo indicado en la Ley 2101 de 2021, cuyo tiempo es adecuado y suficiente para el cumplimiento de los servicios destinados a todas las actividades que sean necesarias para mantener las instalaciones, oficinas, baños, salones, lugares de acceso, bienes, accesorios, archivos y demás mobiliario en los Edificios Públicos, en perfectas condiciones de limpieza, tanto en las instalaciones internas como externas, diligenciando las planillas de control de actividades de aseo y cafetería, las cuales deberá disponer el contratista en lugares estratégicos del servicio, este personal podrá ser rotado entre las diferentes sedes en atención a necesidades o eventualidades que se presenten, previa concertación con el coordinación del grupo de operarios.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE INVITACIÓN PÚBLICA (MÍNIMA CUANTÍA)

CÓDIGO

GEC-FT-43-V4

PAGINAS

Página 10 de
28

No	EDIFICIOS PÚBLICOS
1	PALACIO MUNICIPAL Carrera 11 No 11-29 DESPACHO ALCALDE, SECRETARIA GENERAL, OFICINA DE CONTROL INTERNO, ASESORES, OFICINA ASESORA JURÍDICA, SECRETARIA DE HACIENDA, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, DIRECCION DE FUNCION PUBLICA, DIRECCION DE RENTAS, DIRECCION FINANCIERA
2	EDIFICIO PLANEACIÓN Carrera 11 No 11-53 DEPARTAMENTO DE PLANEACION, DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, INSPECCION URBANISTICA, EVALUACION INTEGRAL, OFICINA DE SISTEMAS Y ANALISIS, URBANISMO, DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
3	SEDE CURUBITO Carrera 10 No 8-74 SECRETARIA DE EDUCACION, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO, SECRETARIA DE SALUD, DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AREA DE COBERTURA EDUCATIVA, CALIDAD EDUCATIVA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO, SALUD PUBLICA, AREA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD, VIGILANCIA Y CONTROL
4	BIBLIOTECA HOQABIGA Avda. Pradilla Carrera 7 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCION DE CULTURA, BIBLIOTECA HOQABIGA, VIVE DIGITAL, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
5	CASA DE LA CULTURA Diagonal 17 No 7-44
6	CASA DE LA CULTURA ALTERNA
7	CASONA VILLA LUCRECIA
8	CASA DE LA MUJER
9	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Diagonal 17 No 6-08
10	CASA DE LA JUSTICIA CENTRO Y COMISARIAS CALLE 10 No 10-39 CENTRO COMERCIAL LA LIBERTAD
11	Carrea 7 No 12-100 SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO, DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL.
12	ALMACEN GENERAL

LAS LABORES BÁSICAS DE LOS SERVICIOS DE ASEO (LIMPIEZA), QUE DEBEN CUMPLIR LOS VEINTIOCHO (28) OPERARIOS (AS) durante la jornada laboral legal de lunes a sábado conforme a lo indicado en la Ley 2101 de 2021, cuyo tiempo es adecuado y suficiente para el cumplimiento de los servicios destinados a todas las actividades que sean necesarias para mantener las instalaciones, oficinas, baños, salones, lugares de acceso, bienes, accesorios, archivos y demás mobiliario en los Edificios Públicos, en perfectas condiciones de limpieza, tanto en las instalaciones internas como externas, diligenciando las planillas de control de actividades de aseo y cafetería, las cuales deberá disponer el contratista en lugares estratégicos del servicio, este personal podrá ser rotado entre las diferentes sedes en atención a necesidades o eventualidades que se presenten, previa concertación con el coordinación del grupo de operarios.

ITEM	INSTITUCIONES EDUCATIVAS / SEDES
1	Diversificado Sede principal
2	Diversificado Campincito
3	Diversificado - Santa Lucía
4	Diversificado - Luna Nueva
5	Diosa Chía
6	Laura Vicuña
7	José Joaquín Casas
8	San Josemaría Escrivá de Balaguer - Delicias
9	San Josemaría Escrivá de Balaguer - Samaria
10	Fagua SEDE A
11	Fagua SEDE B
12	Tiquiza
13	Bojacá
14	Mercedes de Calahorra
15	Fusca
16	La Caro
17	El Cerro
18	La Balsa
19	Cerca de Piedra



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE INVITACIÓN PÚBLICA (MÍNIMA CUANTÍA)

CÓDIGO

GEC-FT-43-V4

PAGINAS

Página 11 de
28

20	Fonquetá
21	Santa María del Río sede "A"
22	Santa María del Río sede "B"

Este personal podrá ser rotado o trasladado entre las diferentes sedes de acuerdo con las necesidades del servicio o eventualidades que se presenten, sin que esto implique mayores costos para el contratista o para la Entidad, debido a la cercanía o proximidad entre las diferentes sedes.

Para el personal, veintiocho (28) operarios que utilice para la prestación de los servicios de aseo en las Instituciones Educativas Oficiales IEO, se deberá acreditar la siguiente documentación, la cual debe presentar el contratista seleccionado, una vez le sea adjudicado el contrato y con plazo máximo hasta antes del inicio de ejecución.

1. Copia de hojas de vida;
2. Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral;
3. Certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 1 del pliego de condiciones.
4. Fotocopia de la cedula legible y ampliada

Durante la ejecución del contrato, desde el primer día de actividades, el personal operativo contratado para el cumplimiento de las labores de aseo, deberá disponer de la debida dotación de calzado y vestido de labor, así como de los elementos de seguridad y protección personal, de acuerdo con la normatividad vigente, cuyo suministro estará a cargo del contratista, se exige por lo menos uniformes anti fluidos, guantes, tapabocas, calzado y demás que requieran para el cumplimiento de las labores.

De igual manera el contratista seleccionado debe considerar que el servicio de aseo debe ejecutarse desde antes del inicio de actividades de los diferentes funcionarios del Municipio de Chía, para lo cual deberá coordinar con el supervisor los horarios de ingreso y salida de su personal a las instalaciones respectivas.

Acepto las condiciones;

Atentamente;

INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S

Numero de Nit 900.833.372-4

R/L MIGUEL ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ

CC N°. 80.496.563 de CHÍA

Dirección de correo: Calle 11 #10 35 Cc Santa Lucia L 2 40, Chía, Cundinamarca

Dirección electrónica: dajusanchez@hotmail.com

Ciudad: Chía, Cundinamarca.